

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13940 BARCELONA

Doña Dolores Postigo Salguero, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 6 de Barcelona

Por el presente hago saber: Que en el Procedimiento de Concurso voluntario tramitado bajo el número 106/2011-A, se ha declarado mediante auto de fecha 30 de marzo de 2011 el concurso de Manipulados San Clemente, S.L., con C.I.F. número B-60523834 y con domicilio en calle de la Ciència, número 20, del Polígono Industrial Les Massotes de Gavà (Barcelona), habiendo sido intervenidas las facultades de administración y disposición del concursado respecto de su patrimonio.

Se ha designado como Administrador Concursal a don Xavier Galiana Roca (Economista), con domicilio en calle Anselm Clavé, 38, 2, 08401 Granollers.

Se hace saber a los acreedores que en el plazo de quince días desde la publicación deben comunicar sus créditos al Servicio Común Mercantil, sito en Ciutat de la Justicia, Gran Vía de les Corts Catalanes, número 111, Edificio C, 13.^a planta, de Barcelona, ante el que igualmente deberán efectuarse las personaciones en forma en el procedimiento, con la debida asistencia letrada y representación por medio de Procurador, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación, de conformidad con el artículo 85 de la Ley Concursal. La lista de acreedores puede consultarse en la Secretaría del Juzgado, sita la 12.^a planta de la referida dirección.

Barcelona, 30 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110028146-1